



La Paz, 19 de enero de 2018

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 007.2018**

**TEMA: REFORMULACIÓN POA-PRESUPUESTO 2018**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 306 de la Constitución Política del Estado establece que el modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos, que la economía está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, y que la articula las diferentes formas de organización económica de los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio justicia y transparencia.

Que mediante Decreto Supremo N° 1759 de 9 de octubre de 2013, se crea la Empresa Pública QUIPUS, como Empresa Pública Nacional Estratégica – EPNE, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, autonomía de gestión administrativa, financiera, técnica y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Que es atribución del Gerente General de la Empresa Pública Quipus, emitir Resoluciones Administrativas en el marco de su competencia, de acuerdo a lo establecido en los incisos b) y c) del Artículo 6 del Decreto Supremo N° 1759

Que la Resolución Administrativa N° 039.2017 de 5 de septiembre de 2017, aprueba el POA y Presupuesto Institucional de la Empresa Pública Quipus para la gestión 2018 por un monto total de Bs386.392.978,- (Trescientos Ochenta y Seis Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Novecientos Setenta y Ocho 00/100 Bolivianos).

Que la Ley N° 1006 de 20 de diciembre de 2017, aprueba el Presupuesto General del Estado para la gestión fiscal 2018, mismo que incluye el Presupuesto Institucional de la Empresa Pública Quipus, por un monto total de Bs386.392.978,- (Trescientos Ochenta y Seis Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Novecientos Setenta y Ocho 00/100 Bolivianos).

Que el Decreto Supremo 3246 de 5 de julio de 2017, aprueba las nuevas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, estableciendo en su Artículo 17, que el Plan Operativo Anual se articulará con el Presupuesto Anual, vinculando las Acciones de Corto Plazo con los programas correspondientes del presupuesto. Asimismo, en el Artículo 20 se determina que el Plan Operativo Anual podrá ser modificado, cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional.

Que la Resolución Administrativa N° 020.2015 de 19 de marzo de 2015, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la Empresa Pública Quipus, y que en su Artículo 21 establece que los Gerentes y Jefes de Departamento en coordinación con el Departamento de Planificación procederán con la reformulación del POA cuando, entre otros, se presenten los siguientes escenarios:

- Modificaciones en las asignaciones de techos presupuestarios
- Variación de objetivos programados debido a la evidencia de la imposibilidad de su realización por factores ajenos a la gestión interna.
- Ajustes a la estructura de la entidad.

Que la reformulación indicada deberá ser puesta a consideración del Gerente General y aprobada por el mismo mediante Resolución Administrativa correspondiente.





## QUIPUS

Que la Resolución Suprema N° 225558 de 1 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, estableciendo en su Artículo 28, Parágrafo I, que, durante el ejercicio fiscal, podrán efectuarse cambios al presupuesto según las siguientes causales:

- Modificación en el POA,
- Desviaciones respecto a las previsiones presupuestarias iniciales.

Que el Decreto Supremo N° 29881 de 7 de enero de 2009, aprueba el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, estableciendo en su Artículo 16 los tipos de modificaciones presupuestarias facultadas para aprobación mediante Resolución de cada entidad.

Que la Ley N° 466 de 26 de diciembre de 2013, Ley de la Empresa Pública, establece el Sistema de Planificación Empresarial Pública.

Que la Resolución Administrativa N° 037.2015 de 6 de mayo de 2015, aprueba la Guía Metodológica para la Formulación y Reformulación del Plan Operativo Anual de la Empresa Pública Quipus.

Que la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, establece el Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE.

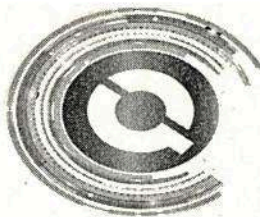
Que la Resolución Administrativa N° 075.2016 de 21 de julio de 2016, aprueba el Plan Estratégico de la Empresa Pública Quipus para el periodo 2016-2020.

Que mediante Nota Interna QUIPUS/GAF/JDF/NI/N°0003/2018, el Departamento de Finanzas remite el Presupuesto aprobado de la Empresa para la Gestión 2018, con la finalidad de efectuar los ajustes correspondientes al Plan Operativo Anual.

Que mediante informe QUIPUS/GG/JDP/INF/ N° 0002/2018 de 12 de enero de 2018, el cual expone que el Presupuesto General del Estado aprobado mediante Ley N° 1006 de 20 de diciembre de 2017 incorpora al Presupuesto de la Empresa Pública Quipus por un monto de Bs386.392.978.- (Trescientos Ochenta y Seis Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Novecientos Setenta y Ocho 00/100 Bolivianos); asimismo, si bien el presupuesto aprobado es igual al presentado en el Anteproyecto de Presupuesto, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) dispuso su redistribución, principalmente la creación de una nueva Categoría Programática, Previsiones Financieras, donde se trasladaron los recursos originalmente previstos en las Gerencias de Negocios, Producción e Investigación y Desarrollo y Departamento de TIC. Esta nueva Categoría Programática formará parte de la ACPE de Investigación y Desarrollo, en Proceso N° 1. Adicionalmente, se dispuso la transferencia de los recursos de la partida 68200 (Beneficios Sociales) de toda la Empresa a la ACPE correspondiente al pago de Deudas y Otros Pasivos (Departamento de Finanzas).

Que, considerando los anteriores aspectos, se realizaron los ajustes correspondientes en los Formularios del Plan Operativo Anual y Memorias de Cálculo para las Gerencias y Departamentos cuya distribución y programación de recursos fue ajustada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mencionar que, los ajustes no representan la creación/supresión de Acciones de Corto Plazo (Objetivos) y Procesos, es decir, la estructura del POA mantendrá su estructura original.

Que, en este sentido, se ha redistribuido el Presupuesto en dieciocho programas, de acuerdo al siguiente cuadro:



QUIPUS

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO REFORMULADO (BS)
00 0000 001	Administración y Gerencia	5.502.904
00 0000 002	Administración	2.279.615
00 0000 003	Finanzas	17.539.012
00 0000 004	Gerencia General	189.934
00 0000 005	Planificación y Control de Gestión	30.979
00 0000 006	Asuntos Jurídicos	74.279
00 0000 008	Auditoría Interna	30.980
10 0000 001	Investigación y Desarrollo	182.355.558
21 0000 001	Gerencia de Producción	8.203.203
21 0000 002	Producción SKD - SMT	3.558.046
21 0000 003	Control de Calidad	142.840
21 0000 004	TIC	2.292.270
42 0000 001	Gerencia de Negocios	7.476.440
42 0000 002	Ventas	1.862.663
42 0000 003	Logística y Abastecimiento	3.315.591
97 0000 021	Provisiones Financieras	99.169.082
99 0000 001	Deudas y Otros Pasivos	1.808.607
99 0000 021	Deuda Interna	50.560.975
<b>TOTAL</b>		<b>386.392.978</b>

Nota: la composición por partida presupuestaria se adjunta al presente Informe.

Que el Departamento Legal ha emitido el Informe Legal QUIPUS/GG/JDL/INF/Nº 00192018 de 19 de enero de 2018, recomendando elaborar la Resolución Administrativa para la respectiva aprobación.

**POR TANTO:**

El Gerente General de la Empresa Pública Quipus, en uso de sus atribuciones conferidas por ley:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Se autoriza reformular el Plan Operativo Anual para la gestión 2018, conforme el informe QUIPUS/GG/JDP/INF/Nº 0002/2018 de 12 de enero de 2018.

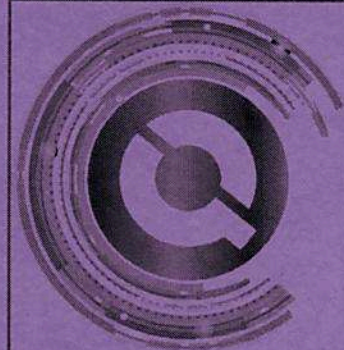
**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Se instruye a las Gerencias y Departamentos de la Empresa Pública Quipus asegurar el estricto cumplimiento de los objetivos/actividades y metas reformuladas a fin de cumplir con los objetivos de gestión y estrategias, mediante el seguimiento y evaluación continuos de sus respectivos POA'S y Presupuesto

**ARTÍCULO TERCERO.** - La Gerencia Administrativa Financiera, el Departamento de Planificación y las áreas que correspondan de Empresa Pública Quipus, quedan encargadas de la realización, ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
Freddy Marillo Rojas  
GERENTE GENERAL a.i.  
EMPRESA PÚBLICA "QUIPUS"

  
Carlos Vacafior Alvarez  
JEFE DEPARTAMENTO LEGAL  
EMPRESA PÚBLICA "QUIPUS"



QUIPUS

FORMULARIOS N° 1, 2 Y 3

FORM. 1

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO



**ENTIDAD:** Empresa Pública Quipus.  
**MISIÓN:** Desarrollar, producir y comercializar componentes, productos y soluciones tecnológicas de calidad para promover el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación.  
**VISIÓN:** Ser referente nacional e internacional en soluciones tecnológicas.

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO		INDICADOR		PROGRAMACIÓN FÍSICA					PROGRAMACIÓN FINANCIERA					
CÓD.	POND.	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	META	I		II		III		IV		TOTAL	
					PROG	PROG	PROG	PROG	PROG	PROG	PROG	PROG	A	A
AMP 1	100%	Posicionar y consolidar a la Empresa Pública Quipus como la primera alternativa boliviana en el mercado de productos y soluciones tecnológicas.	0%	100%	19%	21%	27%	34%	100%	28.343.236	74.931.599	220.746.028	62.372.114	386.392.978
<b>TOTAL</b>					<b>19%</b>	<b>21%</b>	<b>27%</b>	<b>34%</b>	<b>100%</b>	<b>28.343.236</b>	<b>74.931.599</b>	<b>220.746.028</b>	<b>62.372.114</b>	<b>386.392.978</b>

RESPONSABLES		CARGOS		SELLOS Y FIRMAS	
ELABORADO POR:	Mauricio Olmos Zorrilla Carlos Soliz Calvimontes	Planificador Estratégico Analista Presupuestario			
REVISADO POR:	Daniel Arnez Ayad Oscar Vedia Gorena	Jefe Departamento de Planificación Jefe Departamento de Finanzas			
APROBADO POR:	Freddy Murrillo Rojas	Gerente General a.i.			

**EMPRESA PÚBLICA QUIPUS**  
**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**REFORMULACIÓN POA - PRESUPUESTO 2018**



FORM.		2		ACCIONES DE CORTO PLAZO														
ACCIONES DE CORTO PLAZO 2018				ÁREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	INDICADOR	PROGRAMACIÓN FÍSICA				PROGRAMACIÓN FINANCIERA				TOTAL				
COD.	POND.	COD.	POND.			DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	I	II	III	IV	TOTAL	I		II	III	IV	TOTAL
						META	PROG	PROG	PROG	PROG	PROG	A	A	A	A	A		
		ACP	19%	Desarrollar una Cultura Organizacional que contribuya al logro de los objetivos estratégicos, basada en una adecuada planificación, administración transparente de los recursos y asesoramiento, enmarcados en la normativa vigente.	Gerencia General. Gerencia Administrativa Financiera.	0%	100%	25%	25%	26%	24%	100%	100%	8.995.243	7.413.899	3.392.165	5.846.795	25.647.703
		ACP	40%	Comercializar componentes, productos y soluciones tecnológicas de acuerdo a la demanda del mercado.	Gerencia de Negocios.	0%	100%	19%	21%	25%	35%	100%	100%	3.559.361	4.035.266	2.687.040	2.379.076	12.654.694
AMP	100%	ACP	25%	Producir componentes, productos y soluciones tecnológicas de acuerdo a requerimiento de la Gerencia de Negocios.	Gerencia de Producción.	0%	100%	55%	16%	31%	38%	100%	100%	3.564.446	2.711.599	5.332.904	2.687.410	14.196.159
		ACP	15%	Desarrollar Productos y Soluciones Tecnológicas rentables para la Empresa.	Gerencia de Investigación y Desarrollo.	0%	100%	18%	23%	28%	33%	100%	100%	10.888.417	60.601.759	209.289.928	734.536	281.524.640
		ACP	1%	Efectuar el Pago de las Obligaciones Financieras (Interés y Amortización) y de Beneficios Sociales	Gerencia Administrativa Financiera.	0%	100%	3%	0%	0%	97%	100%	100%	1.327.357	568.750	143.750	50.729.725	52.369.842
				<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>15%</b>	<b>21%</b>	<b>27%</b>	<b>34%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>28.343.236</b>	<b>74.931.599</b>	<b>220.746.028</b>	<b>62.372.114</b>	<b>386.392.976</b>	

RESPONSABLES		CARGO		FIRMA	
ELABORADO POR:	Mauricio Olmos Zorrilla Carlos Soliz Calvimontes	Planificador Estratégico Analista Presupuestario			EMPRESA PÚBLICA "QUIPUS"
REVISADO POR:	Daniel Arnez Ayad Oscar Vedia Gorena	Jefe Departamento de Planificación Jefe Departamento de Finanzas			EMPRESA PÚBLICA "QUIPUS"
APROBADO POR:	Freddy Murrillo Rojas	Gerente General a.i.			EMPRESA PÚBLICA "QUIPUS"

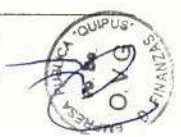


FORM.

3

ACCIONES DE CORTO PLAZO ESPECÍFICAS

ACCIONES DE CORTO PLAZO ESPECÍFICAS 2018				INDICADOR		PROGRAMACIÓN FÍSICA					PROGRAMACIÓN FINANCIERA							
COD.	POIND.	COD.	POIND.	DESCRIPCIÓN	ÁREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	LINEA BASE	META	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL
									PROG	PROG	PROG	PROG	PROG	A	A	A	A	A
GG	1	15%		Dirigir, supervisar y evaluar el desempeño de las gerencias de área para mejorar la competitividad y sostenibilidad	Gerencia General	1) Salud de eficiencia del área de gestión 2) % de ejecución del POA de la Empresa 3) % de ejecución del PEL 2016-2020	0%	100%	25%	25%	25%	25%	100%	5,616	50,627	18,051	51,740	180,934
GG-IDEG	1	15%		Implementar los procesos de planificación estratégica, operativa y de control de gestión, en coordinación con las áreas funcionales de la Empresa.	Departamento de Planificación y Control de Gestión	3) Informe de seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Empresarial según normativa específica 2) Informe de seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Anual según normativa específica.	0%	100%	28%	27%	28%	27%	100%	1,151	1,100	16,431	10,093	30,779
GG-IDAJ	1	15%		Prestar asesoramiento jurídico a la Empresa, atendiendo los asuntos legales y procesos judiciales presentados ante las autoridades competentes, así como la elaboración de instrumentos de carácter jurídico.	Departamento de Asuntos Jurídicos	1) 100% de atención a los requerimientos de asesoramiento jurídico solicitados 2) 100% de cumplimiento de las solicitudes y presentadas en los plazos previstos.	0%	100%	23%	28%	23%	28%	100%	11,230	24,806	21,151	17,192	74,279
GG-AI	1	10%	19%	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración e instrumentos de Control Interno incorporados a cada uno de los sistemas, determinando la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros y la suficiencia de todas las operaciones en cumplimiento a las disposiciones legales y normativa vigente.	Auditoría Interna	Tiempo estimado de ejecución de la auditoría / Número de auditorías	0%	100%	28%	30%	30%	31%	100%	21,517	1,100	2,500	5,421	30,940
GAF	1	15%		Planificar, ejecutar y controlar los procesos relacionados a la gestión administrativa y financiera de la Empresa.	Gerencia Administrativa Financiera	% de ejecución física financiera del POA de la Gerencia Financiera	0%	100%	18%	28%	28%	28%	100%	1,279,114	1,106,185	1,187,846	1,629,460	5,502,804
GAF-IDF	1	15%		Planificar, ejecutar y controlar los recursos financieros de la empresa en el marco de los sistemas de contabilidad integrada, presupuestos y tesorería y crédito público.	Departamento de Finanzas	3) % de ejecución presupuestaria y análisis de los desvíos 2) % de cumplimiento del PSC 4) % de ejecución de los recursos (liquidados, endeudamiento, actividad e inactividad)	0%	100%	30%	27%	28%	27%	100%	7,495,138	5,600,861	1,817,983	2,544,879	17,450,037
GAF-IDA	1	15%		Administrar los procesos de contratación, activos fijos, bienes, materiales, piezas y partes y servicios para la Empresa.	Departamento Administrativo	1) % de cumplimiento del PSC 2) % de cumplimiento del PSC de Mantenimiento de Activos Fijos 3) Devolución entre y cuentas fijas y registros de inventario 4) % de cumplimiento en el pago de servicios.	0%	100%	25%	25%	25%	25%	100%	111,196	348,710	211,942	1,987,758	2,278,615
<b>SUBTOTAL AMPI-ACPI</b>									<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>26%</b>	<b>24%</b>	<b>100%</b>	<b>8,995,243</b>	<b>7,413,499</b>	<b>9,392,165</b>	<b>5,846,795</b>	<b>25,647,703</b>
GN	1	30%		Generar negocios en los mercados de equipos, componentes y/o soluciones tecnológicas, en coordinación con las Gerencias de Producción e Inicialización y Desarrollo.	Gerencia de Negocios	1) Número de negocios cerrados (contra libros) 2) % de ejecución física financiera del POA de la Gerencia de Negocios y/o Departamentos	0%	100%	25%	25%	25%	25%	100%	1,513,064	2,014,509	2,097,721	1,811,143	7,416,440
GN-IDV	1	50%		Vender equipos, componentes y/o soluciones tecnológicas de acuerdo a la demanda de mercado.	Departamento de Ventas	1) Ventas efectivas / Ventas proyectadas 2) Valoración mensual y/o trimestral en las ventas.	0%	100%	16%	15%	28%	42%	100%	523,521	493,441	427,973	417,725	1,862,663
GN-IDIA	1	20%		Administrar la logística de distribución, abastecimiento y el servicio técnico según requerimientos del área comercial y/o de los grupos de interés de la Empresa.	Departamento de Logística y Abastecimiento	1) % de cumplimiento de los requerimientos de operaciones logísticas 2) % de atención satisfactoria del servicio técnico.	0%	100%	18%	33%	18%	31%	100%	1,522,718	1,507,116	361,344	124,158	3,115,591
<b>SUBTOTAL AMPI-ACPI</b>									<b>19%</b>	<b>21%</b>	<b>25%</b>	<b>35%</b>	<b>100%</b>	<b>3,559,361</b>	<b>4,035,266</b>	<b>2,887,040</b>	<b>2,371,026</b>	<b>12,654,694</b>



Handwritten signature or initials.

ACP	GP	Porcentaje	Descripción de Actividades	Gerencia de Producción	Indicadores	Unidad	Meta	Logro	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	
ACP 3	GP-IDC	20%	Administrar todos los recursos productivos puestos a disposición de la Gerencia para el logro de los objetivos de productividad, calidad y tiempos de entrega de los productos requeridos por la Gerencia de Negocios.	Gerencia de Producción	1) % de cumplimiento del POK y metas de los planes de trabajo. 2) Incidencias de seguridad industrial reportadas.	0%	100%	25%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
																			3) % de ejecución de contables 4) Cantidad de equipos/componentes/soluciones 5) Cantidad de equipos/componentes/soluciones 6) Cantidad de equipos/componentes/soluciones 7) Cantidad de equipos/componentes/soluciones
	Ejecutar el Control de Calidad e implementar el Sistema de Gestión de Calidad para el ambiente (producción de equipos, componentes y soluciones tecnológicas).	Departamento de Control de Calidad	1) % de ejecución de contables 2) Cantidad de equipos/componentes/soluciones 3) Cantidad de equipos/componentes/soluciones 4) Cantidad de equipos/componentes/soluciones 5) Cantidad de equipos/componentes/soluciones	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
																			Administrar Pisos Tecnológicos a nivel Nacional y Gestionar la infraestructura tecnológica de la Empresa.
<b>SUBTOTAL AMPI-ACP3</b>																			
ACP 4	GD	15%	Desarrollar productos y soluciones tecnológicas con criterios de factibilidad técnica, económica y de mercado.	Gerencia de Investigación y Desarrollo	1) % de ejecución de la inversión del POK de la Gerencia de Investigación y Desarrollo. 2) Total de proyectos aprobados para lanzamiento al mercado / Total de proyectos propuestos para lanzamiento al mercado.	0%	100%	28%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ACP 5	GF-IDF	1%	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones financieras, en el marco del Contrato de Préstamo de Fideicomiso o Marco del Fideicomiso del PASPOA: 003 (15/11/2013), pago de la Deuda Financiera y de Beneficios Sociales.	Departamento de Finanzas	1) % de cumplimiento del servicio a la deuda conforme tabla de amortización del préstamo IDP.	0%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>TOTAL GENERAL</b>																			
<b>SUBTOTAL AMPI-ACPS</b>																			
<b>TOTAL GENERAL</b>																			

RESPONSABLES	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Mauricio Olmos Zorrilla Carlos Soliz Calvimontes	Planificador Estratégico Analista Presupuestario EMPRESA PÚBLICA "QUIPUS"
REVISADO POR:	Daniel Arnez Ayad Oscar Vedia Gorená	Jefe Departamento de Planificación Jefe Departamento de Planificación Jefe Departamento de Finanzas EMPRESA PÚBLICA "QUIPUS"
APROBADO POR:	Freddy Murillo Rojas	Gerente General a.i. EMPRESA PÚBLICA "QUIPUS"